

## Docentes en precario de la Universidad de Sevilla aprueban ir a la huelga indefinida a partir del 21 de mayo.

Por: Tercera Información. 08/05/2018

La **Asamblea de Profesorado Ayudante Doctor y Contratado Doctor interino de la Universidad de Sevilla (US)** ha acordado con fecha 3 de mayo de 2018, ir a la **huelga indefinida a partir del 21 de mayo para reclamar una reforma de la Ley Andaluza de Universidades (LAU)** que les permita estabilizarse en sus puestos de trabajo una vez que superen con éxito una evaluación externa de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Este colectivo lleva desde el año 2012 reclamando una solución definitiva a una situación que precariza y pone en riesgo sus puestos de trabajo, y que es fruto de los recortes en gastos de personal adoptados ese año y la ausencia de un diseño estable de la carrera profesional del profesorado universitario. El curso pasado, el colectivo ya propuso la modificación del Convenio Colectivo del profesorado de las Universidades Públicas Andaluzas para permitir la estabilización de más de ochocientos docentes en precario. Esta opción fue apoyada por una resolución unánime del Parlamento de Andalucía pero desechada por la Mesa General de Negociación que reúne a tres sindicatos (CC.OO., UGT y CSIF), los rectorados y la Junta de Andalucía.

En la actualidad, y siguiendo la propuesta alternativa de la Mesa General, el colectivo está trabajando en la reforma de la Ley Andaluza de Universidades para introducir una regulación completa de la carrera profesional del profesorado. A tales efectos, se está reuniendo con todos los grupos parlamentarios, así como con las instituciones y colectivos que conforman la Mesa. La duración de la huelga dependerá del resultado de estos encuentros.

La huelga se convoca con carácter indefinido, por lo que podría afectar no solo al final de curso sino a los exámenes. La intención del colectivo no es perjudicar a los alumnos, sino que espera que se consiga desbloquear la situación lo antes posible.

Este colectivo ya realizó un paro durante los exámenes de septiembre, que se vio imposibilitado por una imposición de servicios mínimos del cien por cien. La

resolución fue anulada posteriormente por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que declaró que vulneraban el derecho de huelga.

El profesorado Ayudante Doctor y Contratado Doctor interino de otras universidades andaluzas se reunirá en los próximos días para decidir si se suma o no a la huelga convocada desde la Universidad de Sevilla.

Se da la circunstancia de que el profesorado andaluz no universitario estará también en huelga indefinida desde el 14 de mayo, de modo que es posible que toda la educación pública de Andalucía se llegue a encontrar en huelga simultáneamente.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Tercera Información

**Fecha de creación**  
2018/05/08